



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la reunión		VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES – Consejo de Investigaciones	
Fecha	12	11	2008	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	9:00	12:15 pm	Vicerrectoría de Investigaciones	37

1. Discusión acta No 36

2. Solicitudes

2.1 Registro de Proyectos

- a) Comunicación de fecha 11 de noviembre de 2008, suscrita por el profesor Andrés José Castrillon, en la cual solicita registro y aval al proyecto de investigación aplicada “ Gestión y actualización del inventario de atractivos turísticos del departamento del Cauca mediante la implementación de una herramienta tecnología que facilite su valoración y uso para la toma de decisiones.

2.2. Registro de Grupo

- a) Comunicación de fecha 6 de noviembre de 2008, suscrita por el profesor Juan Diego Castrillon, en la cual solicita aval para inscripción del grupo de investigación denominado “ Derechos Humanos, Justicia Constitucional y Multiculturalismo “

3. Varios

DESARROLLO

1. Discusión acta No 36

El consejo avala el acta

2. Solicitudes

2.1 Registro de Proyectos

- a) Comunicación de fecha 11 de noviembre de 2008, suscrita por el profesor Andrés José Castrillon, en la cual solicita registro y aval al proyecto de investigación aplicada “ Gestión y actualización del inventario de atractivos turísticos del departamento del Cauca mediante la implementación de una herramienta tecnología que facilite su valoración y uso para la toma de decisiones.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

Una vez analizado el proyecto los consejeros presentan las siguientes inquietudes:

Que visibilidad se le va a dar a la universidad.

La situación irregular de la solicitud con respecto a la labor académica cuando ya esta aprobado el proyecto.

Hacer un llamado de atención por la no inclusión del Profesor Castrillon en el proyecto

El Consejo invita al profesor Castrillon, con el fin de aclarar la inquietudes, ,quien manifiesta:

Debido a la premura de tiempo para la presentación del proyecto, como lo exigía la Gobernación del Cauca, no fue posible formalizarlo ante las diferentes instancia en su momento. Este proyecto fue favorecido recientemente por lo que la formalización hasta este momento obedece a que el profesor Castrillon aporta parte de su tiempo al desarrollo del proyecto; el tiempo de ejecución del proyecto es de tres meses.

Así mismo informa, el profesor Castrillon, que el Gobernador del Cauca llevo a Bogotá la propuesta de la mesa de ecoturismo del Cauca para ser presentado al Ministro del Medio Ambiente y la Universidad del Cauca, participa en la mesa de Ecoturismo, el grupo del profesor Castrillon participo en la formulación que dirijo ayudo a formular la propuesta.

Los Consejeros sugieren con respecto al convenio que se definan mecanismos para establecer los derechos de propiedad intelectual sobre los actuales y nuevos productos que resulten del proyecto de investigación.

Los consejeros sugieren realizar un formato de convenio homogéneo que cumpla con las normas jurídicas y de establecer derechos de propiedad intelectual.

2.2. Registro de Grupo

- b) Comunicación de fecha 6 de noviembre de 2008, suscrita por el profesor Juan Diego Castrillon, en la cual solicita aval para inscripción del grupo de investigación denominado “ Derechos Humanos, Justicia Constitucional y Multiculturalismo “

Los Consejeros avalan el registro del grupo en el sistema de información

3 Varios

El ingeniero Alvaro Rendón Gallon, hace entrega de la Resolución No R-638 de 2008 del 10 de noviembre de 2008, en la cual se hace un reconocimiento y exalta la labor del Sistema de investigaciones de la Universidad del cauca, por el aporte brindado al desarrollo de la investigación en el Alma Mater Caucana.



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Formato Acta de Reunión

El consejero Apolinar Figueroa Hace entrega del la propuesta para la creación del centro internacional para la gestión del agua, documento de trabajo. Se crea como una institución de carácter mixto regida por el derecho privado con la participación de la gobernación del Cauca, la Universidad del Cauca, CREPIC y la Fundación Avina. Se colaborara internamente con los grupos de investigación universitarios y externamente con las instituciones públicas y privadas. El centro está orientado al desarrollo de las actividades de I+D en el área de recursos hídricos que contribuyan a satisfacer la demanda de tecnologías, productos y servicios capaces de favorecer la innovación y mejorar la competitividad de la región. (se Anexa documento al acta)

Esta es una oportunidad para integrar las dinámicas de los grupos de investigación de la universidad

ASISTENTES

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Ing. Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones- Presidente Consejo de Investigaciones	Se Excusa
2	Doctor Carlos Hernán Sierra	Consejero	Si
3	Doctor Apolinar Figueroa	Consejero	SI
4	Doctor Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	Si
5	Doctor Jairo Tocancipa Falla	Consejero	Se Excusa
6	Doctor Álvaro Rendón Gallon	Consejero	Si
7	Doctor Héctor Samuel Villada	Consejero	SI
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	Se Excusa
9.	John Gerardo Yanza Bravo	Oficina de Apoyo al Investigador	SI
10	Rosse mary Perez	Profesional Universitaria	Si

EDUARDO ROJAS PINEDA
Vicerrector de investigaciones

ROSSE MARY PEREZ ESCOBAR
Secretaria Consejo de Investigaciones